

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

AÑO I

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

En Oviedo: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

OVIEDO

Martes, 28 de Noviembre de 1893.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.
Teléfono número 123.

NÚM. 243

La Opinión de Asturias.

Martes, 28 de Noviembre 1893

EL PAÍS Y EL GOBIERNO.

Los desaciertos ministeriales, á que han puesto digno coronamiento las palabras del Sr. Sagasta, han producido indignación tan viva que, á causa de ella, apenas si han podido librarse de la perturbación consiguiente los ánimos más serenos. Se ha hablado de la situación poco airosa del ejército, de nuestra humillación ante las naciones, del lamentable resultado de nuestra campaña en Melilla. Quizás se ha exagerado y hemos exagerado nosotros, atribuyendo al país fracasos vergonzosos que no ha sufrido; quizás no se ha estado ni hemos estado en lo cierto al suponer que España había recibido pacientemente graves lesiones en su honor.

Nos equivocábamos. Meditando tranquilamente sobre estas cuestiones se llega á establecer la debida distinción entre el país y el Gobierno y se consigue ver claras las diferencias que existen entre la conducta de uno y otro.

En cuanto se tuvo noticia en España del ataque de los rifeños, la nación entera manifestó su nunca desmentido brio y no hubo vacilaciones ni discrepancias: "Hay que hacer—se dijo—un escarmiento en los moros; hay que construir el fuerte de Sidi-Aguarich, cueste lo que cueste." Nadie rehuyó sacrificios, nadie pensó en vergonzosas transacciones. Se llamó más tarde á las reservas, y no hubo ni una palabra de protesta; los reservistas dejaron sus hogares y se apartaron de los brazos de sus familias deseosos de cumplir con el deber de buenos españoles. El célebre *no importa* estaba en todos los labios y grabado en todos los corazones. El pueblo español era el de siempre: los años no habían menguado nuestro esfuerzo ni debilitado nuestras energías.

Pero que mientras que esto acontecía en el país, un Gobierno pusilánime, desconociendo el carácter español y sin las dotes necesarias para dirigir esta nación hidalga, esterilizaba los generosos esfuerzos de los españoles con aplazamientos injustifi-

cados, con procedimientos contradictorios, con inexplicables torpezas. El resultado de todas estas inepticias ha sido, como no podía menos de ser, el desprestigio del Gobierno y la declaración de su vergonzosa impotencia. No deben, pues, confundirse dos cosas que son completamente distintas. Lo derrotado, lo que ha quedado cubierto de desprestigio, es el Gobierno, no el país. Sería el colmo de la injusticia achacar á éste la torpeza del general López Domínguez, la ligereza del Sr. Moret, la inalficible actitud del Sr. Sagasta.

Mas si hasta ahora no es exacto hacer que pesen sobre España deshonras y vergüenzas que no ha sido ella, sino los hombres que la gobiernan, los que las han motivado, esas vergüenzas y esas deshonras caerían lógicamente sobre todos nosotros si el Gobierno siguiese al frente de los negocios públicos. La continuación en el Poder del Ministerio Sagasta supondría la solidaridad absoluta del país con la conducta de sus jefes; representaría la aceptación de las humillaciones recibidas por nuestros ministros; significaría el despeño de los españoles en el camino de su rebajamiento, guiados por nuestros desacreditados ministros.

(De La Epoca)

Pequeñeces.

Se ha cumplido el mandato de la sección segunda de la Audiencia provincial.

Compuesta (la sección) de los señores D. Miguel López Berges, don Ubaldo Aúz y D. Enrique Freire.

Digo, D. Ubaldo Aúz, D. Enrique Freire y D. Miguel López Berges.

O para decirlo como se debe: don Enrique Freire, D. Ubaldo Aúz y D. Miguel López Berges.

Aunque no importa gran cosa este orden de prelación.

Porque en este caso no puede afirmarse que se cuenta de mayor á menor.

Todos son iguales.
Si bien el Sr. Freire es *primus inter pares*.

El orden de factores no altera el producto.

Vamos al caso.

Que no es precisamente un caso patológico.

Por más que tal vez cupiese en una Patología jurídica.

El caso es que ya están procesados los concejales del Ayuntamiento de Oviedo.

Dice la gente que los concejales son inocentes.

Pero á nosotros no nos la da nadie.

Cuando D. Enrique Freire, don Ubaldo Aúz y D. Miguel López Berges han mandado procesarlos...

Por algo sería.

A mí *plín*, que soy *veranin*.

Al seguro llevan preso.

Pero ahora no pueden decir nuestros ediles que están seguros.

Conque si no están seguros, ayúdenos ustedes á sentir.

Los que están seguros son los señores Freire, Aúz y López Berges.

Seguros de la delincuencia de los concejales ovetenses.

¿A quién se le ocurre, señor, á quién se le ocurre haber dicho que el Alcalde fusionista faltaba á la ley?

¿No sabían que estas cosas no pueden decirse?

Si hubieran dicho *amen* á las barrabasadas del Sr. Ordóñez, otro gallo les cantara.

Por haberse excedido ¡chúpense esa!

Por la boca muere el pez.

Conste que no hemos visto el auto de los Sres. Freire, Aúz y López Berges.

Pero estamos seguros, segurísimos de que estos señores no dicen que lo han dictado "para dar una prueba de imparcialidad."

Este dicho se le escapó al señor Freire en la vista de la causa de Ordóñez.

¿A que no se le escapó en el auto contra los concejales enemigos de Ordóñez?

Apostamos doble contra sencillo á que falta aquella frase introducida por el ilustrado Sr. Freire en las formulas jurídicas.

No importa.

Aunque no lo digan, es sabido que los Sres. Freire, Aúz y López Berges han dado con aquel auto una prueba de imparcialidad patentísima.

Porque son muy imparciales don Enrique Freire, D. Ubaldo Aúz y D. Miguel López Berges.

Y si alguno aun no lo sabía, conviene que lo sepa.

INTERMEDIO LITERARIO

COLABORACIÓN INÉDITA

MARIA PEPA Ó LA CIENCIA PERSEGUIDA

Lo que ella decía, cuando la molestaban los dependientes de la autoridad, por mor de malas lenguas, calumnias y testigos falsos.

No se pue viví honramente—exclamaba más *acharó* que su esposo natural cuando rajaba el morrillo de algún toro—Muncha libertad y muncha música, pero que en cuanto ven que una probética criatura zolita en el mundo se gana la via con desensia y con una profesión decorativa, to zon dificultaes.

"Decorosa quería decir María Pepa, aludiendo á su ocupación de "echar las cartas" y de adivinarles todo lo porvenir á las personas que la visitaban para consultarla.

¿Y qué personas! Todo lo principal ó buena parte de lo principal de la sociedad en el mujerío.

Duquesas, marquesas, condesas, cocineras, doncellas y chicas domésticas; artistas en chalecos, pantalones y camisas; tipos de línea y algún caballero curioso.

María Pepa había seguido la "carrera" por convicción y por principios, á la vera de su tita la *Churrona*, que fué el pasmo de aquellas tierras de Málaga y Granada, como mujer de *ciencia* en lo de "echarle" las cartas á las personas de viso, amigas de saber cosas del porvenir y de ultratumba.

María Pepa lo sabía todo en la profesión. Un italiano que cayó *entonces* por en Andalucía y que era un profesor en magia y cartomancia y sonambulismo, quiso hacer sonámbula á la muchacha. Pero ella no consintió en dormirse ni en broma. Era la única especialidad en su ramo que no practicaba la sobrina y sucesora de Frasquita I la *Churrona*, como la decían las gentes de bien.

¡Qué mujer aquella! Murió en jaula, como perdiz de reclamo. Pero más merecía, por sus gracias y su saber.

María Pepa quedó solita en el mundo, aunque, según la decía, en sus postrimerias su tía y profesora: la dejaba una profesión honrada.

—Erez ya una mujé, y no ha de fartarte que comer, zi tú quieréz, hija mía; que tienez güenaz manoz pa loz naipes y eréz má jermosa que una onza de oro. Zabe una mijita ó cante y otra mijita de acá...

Efectivamente, María Pepa se ganaba la vida, gracias á las personas cándidas.

Su casa era, como dicen las gentes, un jubileo, mal comparado, por supuesto.

Las vecinas la veían con envidia y murmuraban de la manera de vivir de María Pepa.

Aquel entrar y salir de señoras de co-

cho y de criadas y doncellas, inspiraba, al poco tiempo de vivir en la casa la adivinadora, sospechas nada favorables para ella.

Cuando supieron sus habilidades se tranquilizaron aquellas mujeres virtuosas entre las cuales se contaba portera que llevaba la correspondencia de una señorita del principal exterior del cuarto y era mujer de muchas relaciones en Madrid, aunque vivía sola; una viuda, según ella, de un Capitán que estaba en Filipinas habitaba en un segundo interior con una criada de doce á catorce hierbas. Se decía en la vecindad que el Capitán se había ido á Ultramar antes de casarse con la capitana, como á ella la llamaban y que no había vusito más.

Estas y otras vecinas alarmadas por la proximidad de María Pepa se quejaron al Delegado del distrito y cuando supieron que "echaba las cartas" se apresuraron á visitarla para que las ilustrase respecto al porvenir, gratuitamente, como convecinas.

María Pepa había ensanchado el círculo de sus conocimientos y de la adivinación, pasó á proporcionar recetas para varios padecimientos morales.

"Para hacerse querer por un hombre ó por una mujer."

"Para casarse."

"Para hacerse aborrecer por la persona que quiere el dueño ó dueña de la receta."

"Para volver moreno á un rubio y para blanquear á un moreno." Y otras de igual importancia.

Estas maravillas aumentaron su clientela. Y hubo mujer que hizo mudar de color y hasta de pelo á su marido ó á su amante.

Y marido que estuvo con un pie en el sepulcro, en fuerza de los mejuergos que le administraba su mujer celosa, para conseguir apartarle de distracciones pecaminosas y devaneos punibles.

¡Pobre María Pepa!

¿Quién habría de anunciarla, cuando lo adivinaba todo, que la perderían sus conocimientos químico-inmorales?

Ella todo lo hacía por el bien de sus semejantes; para proporcionarles un bienestar relativo.

Un día llegó una *barbiana* en busca de la adivinadora.

María Pepa recibía todos los días, de sol á sol, como quien dice, no andaba con etiquetas ni fórmulas sociales; se quedaba en casa diariamente.

La desconocida quiso conocer su "signo" antes que todo. Y *la salió* "que un hombre moreno la engañaba, porque quería á otra mujer y que á ella no le faltarian malas razones y palos."

—Lo de los palos es verdad—decía enternecida la cliente—y lo de las malas razones, que me trata como á una negra de la Siberia.

Á la sazón no había negros en aquel punto. María Pepa concluyó por facilitar á la desolada amante, unos polvos para que los diese en la comida al ingrato.

La *Otela* guardó la caja con los polvos y pagó á la profesora lo que pidió, prome-

tiendo volver á dar la cuenta del resultado ó en busca de otro remedio, y salió de la casa. A la de María Pepa llegaba el Juzgado algunos días después para llevarse á la curandera.

¿Qué había ocurrido?
Nada: según ella una declaración falsa, un mal querer ó una mala lengua.
Aquella mujer á quien, últimamente había vendido los polvos de la felicidad, la denunció á los tribunales.
El ingrato había sucumbido al tratamiento rabiando como un perro, mal comparado, ó dicho sea, mejorando al perro.
Era un pobrecillo: un picador de novillos imberbes que rajaba siempre los costillares de las reses. El amante desleal de María Pepa.

Eduardo de Palacio.

26 de Noviembre 1893.

(Prohíbida la reproducción).

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

26 de Noviembre de 1893.

Mi distinguido amigo y compañero:

Ni está la Magdalena para tafetanes ni el domingo para "Paréntesis."

El salón de conferencias del Congreso presenta el animado aspecto de todos los días. Son muchos los políticos y los periodistas que discuten acaloradamente la inesperada solución dada á la crisis y al nombramiento de General en jefe del Ejército expedicionario de Melilla, por el Gabinete que preside Sagasta.

Pocas veces han andado políticos y periodistas tan distanciados de la verdad de las cosas, hasta el punto de que después de concluido anoche el Consejo, todos creían que la crisis se había conjurado nombrando á López Domínguez jefe de las operaciones en Melilla, sin dejar de ser Ministro de la Guerra.

El *Heraldo*, en uno de los transparentes que tiene colocados en su *Salón de la Equitativa* anunciada. "No hay crisis. López Domínguez nombrado jefe expedición Melilla." Así, rotundamente, para que la *plancha* resultara más fenomenal.

Y cuentan algunos maliciosos—y por tener mucho salero lo reproduzco—que la señora de López Domínguez pasó en su coche por la calle de Sevilla y leyó en el transparente de *El Heraldo* la noticia del resultado del Consejo.

Cuando llegó á su casa encontró en ella á un Ministro—que no es cosa de nombrar—quién le dió la nueva de que su inseparable compañero el general López Domínguez no iba á Melilla.

—Le digo á Vd. que val' decía la señora.

—Lo querrá Vd. saber mejor que yo contestaba el Ministro.

—Y lo querrá Vd. saber mejor que el *Heraldo*! replicó la señora.

Pero el *Heraldo* como todo el mundo se equivocó anoche, porque el nombrado fué el mismísimo general Martínez Campos, que ayer tuvo otra corazonada y sin decir palabra á nadie salió de Barcelona en el *express* llegando á Madrid esta mañana, donde se ha encontrado con un nombramiento que debe halagar mucho al bravo general.

Cuando los periodistas y la gente política supieron ciertamente la verdad de lo ocurrido, comprendieron bien que tan inesperada solución estaba inspirada por alguna causa que muy pocos conocían.

Dióse la gente á averiguar y al cabo de muchas investigaciones comenzó á circular la siguiente versión:

El General Martínez Campos que en muchas ocasiones ha demostrado tener

un corazón—que parece de un héroe de cuentos de hadas—á más de esforzado y valeroso y un amor á la patria, como le sienten pocos, salió ayer de Barcelona, dispuesto á encauzar la cuestión de Marruecos, formando un Gobierno nacional y de fuerza.

Supo esto Sagasta y en el Consejo planteó la cuestión diciendo: "O va á Melilla el General Martínez Campos y adoptamos temperamentos enérgicos que satisfagan á la opinión y al Ejército ó cae el partido liberal."

Y ante esta suprema razón claudicaron Moret y López Domínguez y quedó sin solución resuelta la crisis.

¿Es esto verdad? Así se cree.

Es muy triste que un general, aunque tenga la historia y derechos que tiene el General Martínez Campos para intervenir de una manera directa y personal en la política de la Restauración, haya necesitado casi apelar á la coacción para que no naufragasen el prestigio de nuestro Ejército y la honra de la nación.

La frase pronunciada por Gamazo en el Consejo de anteanoche: "ESTAMOS DESAUTORIZADOS", se sale de todos los labios.

El partido liberal ha muerto moralmente. Cuerpo sin alma, pronto asistiremos á su entierro.

Así lo da hoy á entender toda la prensa y así lo sienten y así lo dicen los mismos liberales.

A pesar de esto, el sacrificio hecho por López Domínguez y Moret en favor de su partido es loable y digno de encomio, bajo el punto de vista político.

El General Martínez Campos ha estado esta mañana á las diez en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina Regente.

De Palacio fué á casa del Sr. Sagasta donde tuvo conocimiento oficial de su nombramiento, por el que dió las más expresivas gracias al General López Domínguez, que casualmente se encontraba allí.

Natural es que entre los reunidos se tratara de las primeras medidas que sería necesario tomar.

Lo más probable es que el General Martínez Campos marche á Melilla esta noche ó mañana lo más tarde.

Se dice que el General Martínez Campos ha dispuesto se formen en Melilla dos cuerpos de ejército que mandarán probablemente Chinchilla el primero y Primo de Rivera ó Polavieja el segundo.

Si se nombra á Primo de Rivera, el señor Polavieja quedará de Capitán general de Andalucía, nombrándose a Weyllor para la Capitanía de Cataluña.

El General Macías será nombrado Jefe del Estado Mayor.

Esta noche sale para Melilla, con el General Martínez Campos, un amigo queridísimo nuestro y compañero que goza de grandes prestigios en la prensa, quien telegrafiará á LA OPINION DE ASTURIAS directamente cuanto ocurra de interés, sin mezclar en su información sería é inteligente los infundios que son base de los telegramas que casi todos los periódicos de España publican, de sus corresponsales.

Su afectísimo amigo y compañero,
Adolfo

Sección provincial

VILLAVICIOSA

Los triunfos de los protestantes.

Parécenos que la lección que ha dado

el cuerpo electoral á la coalición protestante debe tenerlos desengañados de que no consiguen nada contra el Sr. Cavanilles. Todavía hay tontos de capirote que creen en el triunfo de los coalicionistas. Es un empeño este que más demuestra mala intención, que habilidad política.

¿Qué han sacado los protestantes? Sacaron las minorías, y algunas por *idos votos*! Ellos, los que representaban la opinión del concejo, los que eran la protesta viviente y andando contra el cacique... etcetera etc. Está visto que la opinión, la inmensa mayoría del concejo está de parte del Sr. Cavanilles.

Las elecciones han sido legales, tan legales, que los mismos protestantes se hacían lenguas uno de estos días en Oviedo, de la legalidad que presidió aquella elección. Y, sin embargo, los candidatos fusio-comaleónicos tuvieron que contentarse con los lugares que la ley reserva á las minorías. La mayoría, una mayoría de más de 500 votos fué de los amigos del Sr. Cavanilles. Y hay que contar con que los protestantes tenían puestas sus ambiciones en esta elección; querían, ellos lo han dicho, formar un Ayuntamiento protestante y para conseguirlo estuvieron trabajando por espacio de diez meses, esgrimiendo toda clase de armas, desde la calumnia lanzada en la prensa y en las predicaciones de las *romerías*, hasta la amenaza de apelar al atropello material contra los electores del Sr. Cavanilles.

Querían elegir un Ayuntamiento contrario á este señor y han tenido que contentarse con sacar á flote las minorías. ¿Y á esto se llama triunfar? Pues que Dios les dé muchos triunfos por el estilo; que con esos triunfos no pueden conseguir lo que pretenden y son por lo tanto nulos y de ningún valor.

¿Es ue que consuelen con estar en exigua minoría? Pues, buen provecho. Pero conste que sus baladronadas no se han realizado y que tienen que seguir tragando saliva y no podrá Mariano, el intrépido Mariano volver á meter las narices en la Depositaria de fondos municipales, ni recuperará Rafael Cangas la subvención perdida, ni Lucas podrá mangonear en el Ayuntamiento.

No les queda más derecho que el de charlar por los codos en las sesiones de la Corporación; que es un derecho muy parecido al del pataleo.

Y á otra cosa.

Otros triunfos.

Por tratarse de una cuestión relacionada con las cosas de Villaviciosa, vamos á dar cuenta de lo que ocurrió el sábado y el domingo últimos en Oviedo, con los liberales de aquella villa.

El sábado por la tarde, cuando venían por la calle de Uria D. Lucas Merediz y D. Rafael Cangas y no sabemos si algún otro de la camarilla, acompañados de don Manuel Cuesta Barredo, candidato retirado en las últimas elecciones de esta capital, encontráronse con un querido amigo nuestro, el cual pidió á Luquinos una satisfacción inmediata por las injurias lanzadas en el periodiquillo protestante contra una respetabilísima señora de Villaviciosa. Luquinos, temblando como una vara verde, escurrió el bulto, negando á piés juntillas que él hubiera sido el autor del suceso en cuestión. Entonces nuestro amigo, al ver tal cobardía, hizo lo que hace un caballero al tropezar con estos hombrucos; calificó como se merecen á Lucas y á sus compinches, dejándolos como nuevos.

Torva la mirada
húmedo el hocico
débiles las patas;
muy caído el rabo,
las orejas gachas...

más corrían que andaban hufidos por la calle de Uria los protestantes, que guar-

daron el bulto, apretando el paso, entre las carcajadas del numeroso público que se reunió en el lugar del suceso y que se preguntaba asombrado: ¿Pero estos son los valientes de Villaviciosa, los que tanto ruido meten con sus bravatas? Si, esos son los triunfos de los liberales.

Lo ocurrido el domingo fué más grave. Debajo de las torres de la Catedral, tropezó el joven estudiante de Derecho D. Ricardo Colubi con D. Lucas Merediz que estaba en compañía de un caballero cuyo nombre no hemos podido averiguar, pero que nos dicen es natural de Villaviciosa.

El Sr. Colubi se dirigió á Luquinos, increpándole por su conducta cuando aquél estuvo en Villaviciosa, el día del nombramiento de interventores. Quiso contestar Lucas; pero al intentarlo recibió una bofetada que le hizo rodar por el suelo. El caballero que le acompañaba trató de defenderle, tirando un paraguazo al Sr. Colubi, el cual contestó á la agresión fuertemente. Gracias á la intervención de varias personas, no hubo que lamentar una desgracia, y Lucas que tenía la cara ensangrentada, fué levantado del suelo, cuando llamaba á grandes voces á la policía. De no haber acudido en su auxilio algunos transeuntes, lo hubiera pasado muy mal.

No tenemos para qué decir que reprobamos con toda el alma esta escena, máxime en atención al lugar en que se representó, delante del templo. Los procedimientos de violencia nunca entrarán en nuestros procedimientos.

Pero á esto han dado motivo los liberales de Villaviciosa con su desatentada conducta. Han tirado la primera piedra y ahora palpan las consecuencias. ¡Pobre gente! El que á hierro mata á hierro muere,

D. José María Fernández y Rodríguez, vecino de Pesoz, ha presentado una instancia en el Gobierno civil de esta provincia solicitando se le conceda autorización para abrir un camino por su cuenta para servicio de un molino harinero de su propiedad.

El Juzgado de primera instancia de esta capital, ha interesado de este Gobierno civil se le remita una certificación del expediente instruido á instancia de D. Benito Suárez Solano, en el cual solicita se le concediera una parte del monte llamado "La Llamargona," sito en Candamo para su exclusivo aprovechamiento.

La Jefatura de Obras públicas, ha informado favorablemente, el proyecto presentado por D. Eugenio Bertrand, como Director Gerente de la Sociedad anónima "Hulleras del Turón," al señor Ministro de Fomento, con el objeto de obtener la concesión de una parte del muelle de la dársena de Avilés para instalar en él un embarcadero de carbones.

A los efectos del artículo 7.º de la Instrucción de 20 de Agosto de 1883, se ha remitido al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, el expediente y proyecto incoado por D. Guillermo Sierra y Posse, que desea construir un puerto sin subvención del Estado en la Concha de Luanco.

La Contaduría de la Junta de Clases pasivas ha remitido á la intervención de Hacienda de esta provincia el certificado de cese y orden original de consignación de la pensión de montepío civil doña Asunción Menéndez Casado.

Ha sido confirmado en el cargo de

maestro interino de la Escuela de la Corredería (Oviedo), D. Manuel Suárez, á favor de quien se haya expedido el correspondiente título administrativo.

El Juzgado de primera instancia de Madrid cita á los que se crean con derecho á la herencia de doña Cecilia de la Vega Miranda, natural de Oviedo, para que en el término de treinta días, á contar desde la inserción del anuncio en el *Boletín oficial* comparezcan en dicho Juzgado á usar del derecho que les asista.

Ha sido nombrado comisionado de apremio contra el Ayuntamiento de Cangas de Tineo, D. Jerónimo Haro.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de profesor mercantil, expedido á favor de D. Esteban Rodríguez Canga.

En el Gobierno civil se recibió una instancia suscrita por D. Rodrigo Fontela, concesionario del balneario "La Cantábrica," sita en la playa de San Lorenzo de Gijón, y dirigida al Ministerio de Fomento solicitando permiso para construir en dicha playa algunas obras de seguridad y defensa para el referido balneario.

En poder de D. Cándido Sánchez, vecino de Sierra (Laviana), se halla depositado y á disposición de su dueño un becerro de dos años de edad, color rojo, un metro de alzada y está abierto.

El Juzgado de primera instancia de Llanes encomienda á las autoridades la detención de José y Agustín Riesgo, presuntos autores del robo de varios objetos verificado en casa del Sr. Cura párroco de Moro.

A las cinco de la mañana del domingo último se declaró un incendio en la casa de doña Rosa López Villamil, vecina del barrio de Tugal (El Franco), propagándose á causa del fuerte viento que reinaba á varios edificios contiguos.

Una vez sofocado el fuego fué encontrado entre los escombros el cadáver carbonizado de la indicada señora.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 5.000 pesetas.

Ha sido jubilado por el Ayuntamiento de Tapia el maestro que fué de la escuela de Campos D. Marcelino Fernández Magdalena.

Sección local.

ASAMBLEA PATRIÓTICA

Anteayer se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento los representantes de los Municipios de la provincia, para tratar de la forma en que se debe contribuir á sostener el honor nacional en Africa.

Presidió la reunión el Alcalde de Oviedo Sr. Cuesta Olay y asistieron los concejales ovetenses Sres. Prieto, García Braga (D. José), Suárez Valle, Casielles, Fontela, Santullano, Gusano, Capelo y San Román y los representantes siguientes:

D. Francisco Toyos Llera, síndico, de Colunga; D. Eduardo Marina, Alcalde de Gijón; D. Joaquín Patallo, Alcalde de Erado; D. Melchor Gallego, Alcalde de Lena; D. Eudocio B. de Quirós, en sustitución de D. Francisco, de Llanes; don Robustiano Palacio, Alcalde, y D. Tomás Urdangaray, de Mieres; D. Adriano J. Rfo, de Nava; D. Emilio Tuero Rodríguez, de Noreña; D. Alejandro Mon, en

representación del Ayuntamiento de Onís; D. José Antonio Tuñón, secretario del de Proaza; D. Luis Menéndez Castañeda, secretario del de Pravia; D. Fermín Canella, en representación del de Sobrescobio; D. Angel Mier, Alcalde de Santo Adriano; D. Ramón Miranda, primer Teniente Alcalde de Siero; y D. Casimiro Acebal González, secretario de Teberga.

El Sr. Cuesta Olay pronunció un elocuente discurso invocando el patriotismo de todos para que Asturias representada por sus Ayuntamientos dé una prueba más de su amor a España y de que late en los pechos asturianos el afecto a la madre patria. Expuso la idea de formar un batallón de voluntarios que pudiese llevar el nombre de las Municipalidades de Asturias, equipado y sostenido con el dinero de los asturianos para defender en Melilla el honor español. Indicó el orador el medio de allegar recursos, proponiendo que se abriese una suscripción semanal en todos los pueblos para que cada habitante entregue cinco céntimos, con lo cual se reuniría una cantidad m's que suficiente para dicho objeto.

Terminó diciendo que sometía al acuerdo de los presentes la proposición de hacer nueva convocatoria para otra Asamblea, una vez que por la premura del tiempo y otras causas, se habían reunido en ésta poquitas representaciones.

El Sr. Fontela indicó la conveniencia de que los representantes expusieran su opinión y se comunicase el pensamiento que de la reunión surgiera a los demás Ayuntamientos de la provincia.

El Sr. Mon y Martínez hizo ver que no estando representadas las dos terceras partes de los Municipios de Asturias convocados no podía adoptarse acuerdo alguno y sólo era permitido al Sr. Presidente dirigirse a los demás Ayuntamientos en su nombre y no tomando el de la Asamblea, advirtiendo el orador, para terminar, que en manera alguna, debía censurarse la conducta de los que no habían asistido a la reunión, porque era preciso respetar las causas que á ello les han obligado.

El Sr. Cuesta se mostró conforme con lo expuesto por el Diputado por Llanes y dijo que se convocaría de nuevo la Asamblea para el día 10 de Diciembre.

Terminada la sesión, se sirvió un espléndido lunch á los invitados, habiendo hecho los honores el Alcalde y los concejales de Oviedo con exquisita delicadeza.

En tren especial llegaron anteayer á esta ciudad 391 reservistas que se incorporan al Batallón Cazadores de Habana que tiene hoy, por lo tanto, unas 800 plazas.

Estos reservistas proceden de Getafe unos y de Mondoñedo otros y han sido alojados en el cuartel.

En las casas de los vecinos están alojados los 400 soldados que tenía el Batallón.

El domingo se perpetró en la Gascona, en la casa que habita D. José González Alvarez, un robo consistente en 5.500 reales y varias alhajas.

Los ladrones se valieron para penetrar en la casa, de un hueco que hicieron en la pared.

A pesar de las gestiones que practicó la autoridad para averiguar quién ó quiénes pudieron haber sido los autores del mencionado robo, no han sido habidos hasta ahora.

A las funciones que el domingo último se celebraron en el cuartel de San Vicente y en el depósito municipal, asistió gran número de borrachos.

El Colegio Notarial de Oviedo ha remitido al Gobierno civil para su inserción en el Boletín Oficial, el edicto y programa para las oposiciones á las Notarías vacantes en Oviedo, Gijón y Belmonte.

En el barrio de la Tenderina, número 35, habita el operario de la Fábrica de Armas, Angel Pueyo, con cinco hijos, el cual se encuentra enfermo desde hace algún tiempo y en la mayor miseria.

Suplicamos á nuestros lectores socorran con alguna cantidad á tan desgraciada familia.

Ha sido promovido á Magistrado de la Audiencia de la Habana nuestro paisano D. Francisco Novat y Martí, que venía desempeñando hace tiempo el cargo de Juez de Instrucción del distrito del Pilar en dicho punto.

Reciba nuestra enhorabuena por su ascenso.

En honor de los reservistas.

En el tren correo de ayer salieron de esta ciudad para incorporarse al Batallón Cazadores de Puerto-Rico, destinado á Melilla, noventa reservistas de Oviedo.

A despedirlos fué á la Estación la banda municipal de música, seguida de numeroso gentío. En el anden hubo un entusiasmo indescriptible. La música tocó el paso-doble de la zarzuela Cádiz y se dieron vivas á España, al Ejército, á Oviedo y á los reservistas. Entre estos distribuyeron varias personas dinero, licores y cigarros. Estaban presentes el General Sr. Gobart, el Alcalde Sr. Cuesta Olay, el Teniente

Alcalde Sr. García Braga, el Coronel Jefe del Regimiento de Reserva y otras distinguidas personas.

De La Correspondencia Militar:

“La Academia de San Fernando ha acordado declarar desierto el concurso de la estatua ó monumento á Pelayo que debía erigirse en Covadonga.

Debemos hacer constar que, entre otros concurrían los escultores Alcoverro, Gandarias, Marias, Querol, Pararera y Folgueras.

Se conoce que no se piensa adjudicar la ejecución de la estatua hasta que no se presente Miguel Angel.”

En la Central de Telégrafos de Madrid se halla detenido un despacho procedente de Gijón, dirigido á Toca, Príncipe, 12.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

- D. Grato del Collado, 41,24 pesetas.
- D. Jenaro Riesgo, 145,63 id.

Han sido destinados á la primera compañía de la Comandancia de esta capital, el primer Teniente de la Guardia civil don Antonio López Vinjoy, y el segundo Teniente D. Juan Gómez; y á la sección de caballería de la misma Comandancia, el segundo Teniente de la Guardia civil don Antonio Zamera.

Ha sido destinado al Regimiento de Reserva de Gijón, el Teniente Coronel de infantería D. Joaquín Romero.

A la Comandancia de Oviedo se remite un certificado de servicios prestados por el carabnero Teodoro García.

Por fin.

Por fin, llegaron anteayer, á las cuatro de la tarde, los correos del jueves, viernes, sábado y domingo.

Ayer llegó á la hora.

En el próximo año de 1894, las fiestas movibles coincidirán con las del año 1893; siendo de notar que tal coincidencia se verifica muy pocas veces en el transcurso de un siglo, porque sabido es que todas aquellas dependen de la fiesta de Resurrección y ésta de la segunda luna de Marzo.

Caen también dichas fiestas en el próximo año lo más bajas posible, puesto que la Septuagésima, (Bula) será el 21 de Enero; la Quincuagésima (Domingo de Carnaval) el 4 de Febrero; Pascua de Resurrección el 25 de Marzo (el mismo día de la Anunciación); el 14 de Mayo Pascua de Pentecostés; y el Corpus el 22 de Mayo.

Ayer se verificó la conducción del cadáver del que fué teniente Fiscal de esta Audiencia D. Manuel Martínez Garrido hasta la Estación del ferrocarril, desde donde fué trasladado en el tren correo á Sahagún.

Al féretro seguía numeroso y distinguido acompañamiento, dándose así una brueba de las muchas simpatías de que gozaba el finado.

R. I. P.

El número 308 de La Ultima Moda publica un precioso panorama de sombreros de última novedad y una gran lámina con diez modelos de los más elegantes y distinguidos abrigos que se llevan. Aparecen en el mismo número otros varios figurines y comienza la publicación de un album de labores que contiene 18 modelos. En la plancha de dibujos aparecen los nombres de Felisa y Amelia. Precio del número, un real. Por suscripción: trimestre, 3 pesetas. Oficinas: calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo Médico titular de Noreña nuestro querido amigo D. José de la Escosura y Hevia.

Con este motivo obsequió anteayer en dicha villa con un espléndido banquete á varios amigos suyos de esta capital y de Noreña y de Siero.

Hubo brindis y en la comida reinó la mayor cordialidad. Por orden del Alcalde, la banda de música ejecutó con gran acierto varias piezas, en obsequio de los forasteros.

SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Día 25.

D. Juan González Tuñón, de 71 años de edad, procedente del Hospital. Enfermedad, tumor cerebral.

D.ª Julia Fernández R., de 2 años, procedente de San Juan. Enfermedad, el dampsia.

D.ª Carolina Fernández y Fernández, de 3 meses, procedente de La Corte. Enfermedad, broquitis copilar.

Día 26.

D.ª Florentina Fernández, de 2 años,

procedente de San Juan. Enfermedad, Difteria.

D.ª Josefa López y Alvarez, de 81 años, procedente de La Corte. Enfermedad, vejez.

Oviedo 26 de Noviembre de 1893.— El Alcalde, Dionisio Cuesta Olay.

SUSCRICIÓN

para las víctimas de la catástrofe de Santander

Pesetas.

Total. 1701 50

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Gregorio III papa, y Mansueto obispo, Estéban abad y santa Inés de Asís.

Santos de mañana.—Santos Saturnino obispo, y mártir, Einesio diácono y santa Iluminada virgen.

CULTOS

La función anunciada para anteayer en honor de S. Juan de la Cruz, en la iglesia del Convento de Carmelitas, se trasladó al día de la octava del Santo, ó sea el viernes de esta semana que es á la vez el día en que termina la novena.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 27

4 por 100 perpétuo interior.	65,00
Id. exterior	75,20
Id. amortizable.	75,35
Billetes hipotecarios de Cuba	106,35
Id. id. nuevos.	94,50
Acciones del B. de España. .	373,00
Tabacaleras.	156,25
Londres largo.	00,00
Id. corto.	00,00
Paris 8 días vista.	00,00

Madrid, 27 (á las 10 n.)

El Ministro de Marina, Sr. Pasquin, se encuentra enfermo, aunque no de gravedad.

El General Azcárraga está muy mejorado en la dolencia que padecía. Saldrá mañana á la calle.

Hoy llegaron á Madrid las cuatro expediciones del correo de Asturias que estaban detenidas por causa de la nieve.

Madrid, 27 (á las 10,5 n.)

El General Primo de Rivera que va á ponerse al frente de un Cuerpo de Ejército en Melilla, salió ya para Málaga.

Antes fué á despedirse del señor Cánovas d. l Castillo con quien celebró una larga conferencia.

Madrid, 27 (á las 10 10 m.)

Han salido para Melilla los Generales Aznar y Echagüe y los jefes y oficiales Sres. Zabala, Conde de Paredes, Bascarán, Barraquer y Sánchez Ocaña.

Todos forman parte del brillante Estado Mayor que lleva Martínez Campos.

Madrid, 27 (á las 10,20 n.)

En Roma organizó el partido obrero una ruidosa manifestación contra el Gobierno.

Los manifestantes, en número considerable, situáronse frente á la Cámara de Diputados y empezaron á dar grandes gritos de ¡abajo los ladrones!

Después la emprendieron á pedradas con el edificio no dejando cristal sano en la fachada principal.

La policía, después de heroicos esfuerzos, logró restablecer el orden, disolviendo á los manifestantes.

Madrid, 27 (á las 10,25 n.)

Refieren de Melilla un suceso que tiene mucha importancia.

Un practicante de la Cruz Roja apellido Blanco, apostó con otros compañeros á que salía solo de Melilla, entraba en territorio marroquí y llegaba hasta el poblado de Frajana.

En efecto: para ganar la apuesta hizo lo tal como lo había dicho, habiendo sido detenido por los moros de Frajana que han ido á entregarlo á la plaza de Melilla.

Blanco dice que los moros le guardaron muchas consideraciones, tratándole como á huésped amigo. Diciéndole de comer y le re-

galaron pólvora, conversando con él afablemente.

Es objeto de muchos comentarios que los riffeños hayan cogido un español y le hayan respetado entregándolo en la plaza.

Madrid, 27 (á las 10,35 n.)

El telegrama oficial de hoy de Melilla dice que no ocurre novedad.

Se han terminado las principales obras de defensa de las posiciones del Ejército.

Madrid, 27 (á las 10,40 n.)

El General Martínez Campos ha llegado á Málaga.

El pueblo en masa fué á recibirle con bandas de música y cohetes. Los balcones del tránsito ostentaban colgaduras. La ovación al General en jefe del Ejército de operaciones fué grandísima, delirante y como no la presencié más entusiasmada nadie.

El General se embarca esta misma noche para Melilla.

Madrid, 27 (á las 11,15 n.)

S. M. la Reina ha firmado un decreto conservando los destinos dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia á los empleados reservistas que tienen que incorporarse al Ejército.

Madrid, 27 (á las 11,20 n.)

El bajá del campo moro ha escrito otra carta á Macías solicitando una nueva conferencia.

La Dirección general de Instrucción pública ha acordado que á los Maestros auxiliares que pertenecan á la reserva activa se les conserven sus cargos y perciban la mitad del sueldo, mientras estén incorporados al Ejército, y que su familia continúe viviendo en la casa del Estado ó del Municipio.

Fernandetti.



LA SEÑORITA

DOÑA SINFOROSA RODRIGUEZ

Y DÍAZ SANTAMARINA

falleció á las seis de la tarde

del día 21 de Noviembre de 1893

habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su desconsolada madre la Sra. D.ª María Díaz; su director espiritual el M. I. señor D. Antonio Sánchez Otero, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; su hermano el M. I. Sr. Canónigo Lectoral y demás hermanos y parientes;

Suplican á sus amigos se dignen encomendar su alma á DIOS, asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde de hoy 28, desde la casa mortuoria, Argüelles 14, al cementerio general y al funeral que por su eterno descanso se celebrará á las diez y media de la mañana del día 29, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despide en San Lázaro y en la Iglesia.

No se reparten esquelas.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUOCESOR DE MANTEOLA

Plato para hoy día 27.

- Granadines á la milanesa.
- Perdices en salmís.
- Filetes con trufas.
- Jamón en dulce.
- Vinos de Cangas, Riscal Rioja superiores.

Agencia General de Negocios.

Rúa. t4, pral.—Oviedo.

TELÉFONO NÚM. 105.

Extracto de los asuntos á que se dedica: Reclamaciones judiciales y formación de expedientes de jurisdicción voluntaria.—Cumplimiento de exhortos y suplicatorias.—Inserción de edictos y anuncios.—Promoción de expedientes administrativos y gubernativos: Clases Pasivas, Bienes Nacionales, Obras Públicas, Caja de Depósitos, Contribuciones, etc.—Registro de minas.—Saca de certificaciones y copias en los Registros de la Propiedad, Mercantil y Civil; en los Centros de enseñanza, Notarías, etc.—Presentación de documentos ó instancias en todas las dependencias del Estado.—Gestión de ventas ó hipotecas de bienes.—Administración de fincas.—Cobro y pago de cuentas ó facturas comerciales.—Informes y consultas por distinguidos Letrados.

Miravalles y Alonso, Procuradores.

Desde esta fecha queda abierta nuevamente al público la acreditada

CONFITERÍA

de

LA PERLA AMERICANA

RUA, 3

Se reciben encargos de todo lo que se refiere al ramo de confitería.

Novidades en cajas de raso, cristal y porcelana.

En la misma se despachan los acreditados chocolates de LA PERLA AMERICANA.

CONFITERÍA Y CHOCOLATES

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

“EL BUEN GUSTO”

SASTRERIA

Fruela, 12. — OVIEDO

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general, haber recibido gran surtido en géneros para la presente estación, extranjeros y del país, así como impermeables, capas y demás artículos propios para caballeros.

Visiten esta casa, en la seguridad que encontrarán baratura y buen gusto.

ULTRAMARINOS

Fruela, 9, Oviedo

Nuevamente se ha abierto al público el establecimiento de ultramarinos que en la calle de Fruela, número 9, tenía D. Enrique de Lamónja, y que por circunstancias especiales se había cerrado hace unos meses. Los nuevos dueños de este establecimiento participan á la numerosa clientela de su predecesor en particular y al público en general que, procedentes de las mejores fábricas, han recibido abundancia de artículos de primera calidad y para mejor garantía han puesto al frente al antiguo y conocido dependiente D. Francisco Tascón Rodríguez que fué de D. Victoriano Rodríguez.

La Azucarera Asturiana.

Importante á los labradores

Deseario estimular el cultivo de la remolacha azucarera, y para que desaparecieran ciertas dudas que algunos labradores tienen respecto á su producto, esta Sociedad ha acordado GARANTIZAR á todo cultivador que quiera destinar al nuevo cultivo tierras acondicionadas para maíz ó trigo, un rendimiento que no bajará por cada día de bueyes de CINCO fanegas de buen maíz y UNA fanega de habas, que la Sociedad entregará en dinero ó en especie, á voluntad del labrador, al tiempo de la cosecha.

Para conseguir este resultado, el labrador no está obligado más que á cultivar en las condiciones ordinarias que ya conoce, y á entregar la remolacha limpia en la fábrica ó en la Estación de ferro-carril que más le convenga, sin cuidarse de abonos, ni de grana que la Sociedad le entregará en proporción á la extensión de tierra cultivada; quedando además á favor del labrador las hojas y los cenillos de las remolachas que valen mucho más que el nervoso como alimento para el ganado ó como abono del terreno.

Esto no quiere decir que el labrador ha de recibir solamente esas cantidades; sino que esas seis fanegas de maíz y habas cada día de bueyes, es lo menos que ha de ganar en limpio; pues siendo un terreno regular y con un buen cultivo podrá muy bien ser el doble, y hasta el triple.

La Sociedad Azucarera se obliga á contratar con estas garantías desde 4 días de bueyes de tierras labrantías en adelante.

GIJÓN.—Oficinas, calle de Fernández Vallín, núm. 10, entresuelo. —80

Anuncio

Desde el 1.º del corriente mes se halla abierta al público la expedición y cobranza del impuesto de Cédulas personales en este concejo para el actual ejercicio de 1893-94 en las oficinas sitas en la calle del Peso número 13.

Lo que se pone en conocimiento del público fin de evitarle los recargos y perjuicios consiguientes.

Oviedo 5 de Noviembre de 1893.—El Subarrendatario, Gato Valdés. 2a-2.

ANUNCIO

El Médico D. Felipe Muñiz, participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, 3.ª, derecha.

15—

LA TOS-FERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antiferino de

BARAGAÑA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.

Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo

Desconfiar de las imitaciones.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.					Infiesto a Oviedo.					Oviedo a Avilés.					Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.					Gijón a Laviana				
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.						
M.	M.	M.	M.	M.	T.	M.	T.	M.	M.	M.	T.	T.	M.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	T.	T.	M.	T.	N.	M.	T.	M.	T.					
León: S.		9,52			Gijón: s.		10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.		8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.		8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: S.	9,95	1,52	2,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35		Gijón: S.		7,50	5,55	
Fierros.		1,38	6,50		Veriña.		10,22	6,44	7,46	Colloto		9,07	4,43	7,13	Lugons.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10		Noreña. . . .		9,28	7,87						
Caaps.		1,53	7,05		Serin.....		10,37	7,02	8,10	Meres		9,17	4,53	7,23	Lugo	4,08	10,33	7,27		Canciones	10,09	2,18	3,34	6,52	Laviana. . . .		11,00	9,17											
Lena.....		2,09	7,23		Lugons.		11,03	7,40	8,47	Noreña		9,32	5,05	7,47	Villbna.	4,30	10,58	7,50																					
Mieros.		2,49	8,08		Oviedo.		11,14	7,52	9,05	Siero		9,54	5,20	7,56	Lugo.....	4,56	11,23	8,17																					
Ollong.		3,05	8,29		Segdas.		11,40	8,31	9,20	Lieres		10,16	5,38		Caucns.	5,13	11,39	8,35																					
Segdas.		3,18	8,50	T.	Ollong..		11,56	8,47		Nava		10,38	5,55		Villgre.	5,13	11,39	8,35																					
Oviedo.		3,48	10,03	6,41	Ollong..		12,08	9,00	Mixt.	Fuen Santa. . .		10,46	6,02		Avilés: ll	11,25	3,42		8,00																				
Lugons.		4,00	10,19	7,01	Mieros..		12,24	9,20	N.	Ceceda		10,53	6,10																										
Lena nes.		4,11	10,35	7,20	Oviedo.		12,24	9,20	N.	Fuen Santa. . .		10,53	6,10																										
Lugo.....		4,37	11,15	8,05	Lena.....		1,07	10,10		Ceceda		10,53	6,10																										
Serin.....		4,48	11,30	8,27	Camps..		1,23	10,30		Pintuales		11,06	6,23																										
Veriña.		4,48	11,30	8,27	Pierros.		1,45	11,25		INFIESTO: ll.		11,10	6,27																										
Gijón: ll		4,55	11,40	8,40	León: ll.		5,40																																

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferrocarril del Norte, marcan respecto a los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 38 segundos.

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCIÓN Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción a las siguientes bases:

- 1.ª Todo padre de familia que quiera librar a sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará a favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los redimirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo a la Ley de Reemplazos vigente.
- 2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad de 1.250 pesetas, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.

Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

LA VICTORIA GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA
Es el Comercio que más barato vende.
LA VICTORIA
Tiene el local más elegante de la provincia.
LA VICTORIA
Cuenta con un personal sin competencia al frente de los acreditados talleres de Modista, Sastre-
ría y Camisería.
LA VICTORIA
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres a diez años y precios de 6 pesetas en adelante.
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO
LA VICTORIA 20



AL MINUTO

Tarjetas de visita.
Tarjetas de luto.
Esquelas mortuorias.
Papel y sobres timbrados.
(Precios económicos.)
IMPRESA "LA PUBLICIDAD,"
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122
OVIEDO

DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecérsela al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.
Las madres que quieran tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragana.

Universidad, 20.—Oviedo

Relojería y Joyería Suiza DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas a precios económicos.
Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.
Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 176

SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710
Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.
183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas a cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.
SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden a una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.
Inmediato arreglo y pago de siniestros por el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martínez.
20—26

El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarparrilla, acónito y canchalagua de BARAGANA. Las personas sanguíneas, las que padecen erupciones de la piel, picazón, granos, diviricos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados.
Frasco, con instrucción, 2 pesetas.
UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE. . . . Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, exministro de la Corona, Diputado a Cortes y Abogado.
VICEPRESIDENTE. . . Sr. D. Pedro de Nono y Colson, Iniciador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO. . Sr. D. Ramón Areán y Villalón, Capitán de navío y Diputado a Cortes.
Excmo. Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, General de Brigada y Diputado a Cortes.
Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de LA CORRESPONDENCIA MILITAR.
VOCALES. . . . Excmo. Sr. D. Antonio Forriades, Marqués de Mont Roig, Diputado a Cortes.
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramón Cusiso y Sánchez, Comerciante en Santander.
Sr. D. José María Amieva, Banquero en Santander.

Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 ptas. cada una.
Serie A, amortizables con primas en 25 años.
Las 40.000 acciones de la serie A serán amortizables en 25 años, a partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.			
25	Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.		125.000
22	id. en 1.000 id.		25.000
25	id. id. en 400 id.		10.000
125	id. id. en 250 id.		31.250
250	id. id. en 125 id.		31.250
9.550	id. id. en 50 id.		477.500
30.000	id. id. en 25 id.		750.000
40.000			1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S. Mantosa, señores J. Canduela y Compañía, Sres. I. Salcedo hijo y Compañía, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Lul F. de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa y Berga, Canuda, 11; Sres. Fábregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y Compañía, á los Sres. Arnáiz y Compañía.
EN OVIEDO, en casa de los banqueros Sres. Prado Hermanos.